

europapress.es

Pacto de Estado y cambio de rumbo en educación, peticiones de la comunidad educativa a Pedro Sánchez

MADRID, 1 Jun. (EUROPA PRESS) –

Representantes de la comunidad educativa piden al nuevo presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que retome las negociaciones para lograr un Pacto Educativo, mientras otros reclaman un cambio de rumbo en las políticas educativas. También solicitan al socialista, que se ha convertido en presidente este viernes tras prosperar la moción de censura contra Mariano Rajoy, que convierta la educación "en una prioridad".

En concreto, desde los sindicatos de la enseñanza confían en que el nuevo Ejecutivo de Sánchez suponga un cambio en la dirección de las políticas educativas, y a falta de conocer el nombre del responsable de Educación que relevará a Íñigo Méndez de Vigo, esperan un perfil "más negociador" al frente del Ministerio.

"Esperamos un cambio de rumbo y más diálogo", admite en declaraciones a Europa Press el secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Francisco García. "Queremos que se abran los ámbitos de la negociación colectiva que no tuvimos ni con el ministro Wert ni con Méndez de Vigo, que son muchos años", añade la responsable de enseñanza de FeSP-UGT, Maribel Loranca, que señala como una prioridad la derogación del Real Decreto Ley 14/2012 de "racionalización del gasto educativo", que hace seis años impuso medidas de austeridad por la crisis económica.

"Habíamos criticado la falta de liderazgo del Ministerio, y ahora habría que coger el toro por los cuernos", afirma Mario Gutiérrez, del sindicato CSIF, para reclamar al nuevo Gobierno de Pedro Sánchez que avance hacia la sustitución de la actual Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). "Pero tiene que hacerlo con un pacto de estado", precisa el representante de CSIF.

"Lo que tiene que hacer es volver a convocar el Pacto Educativo y llegar a un consenso para sacar la educación fuera de la política y dar estabilidad al sistema educativo", arma el presidente de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA), José Caballero, recordando que el PSOE fue uno de los grupos que abandonó en marzo la subcomisión creada en el Congreso para el Pacto Educativo.

En términos similares se pronuncia el presidente de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), Carles López. "Independientemente de quién esté, pedimos estabilidad, trabajar para el Pacto Educativo, superar el clima de tensión y que nos lleve a un periodo de estabilidad", apunta López, recordando que el repentino cambio de gobierno pone en peligro el Real Decreto de becas donde se pretendía bajar del 5,5 a 5 la nota media para acceder a una beca general de matrícula universitaria.

Estabilidad y consenso son también peticiones desde el sector de los colegios privados y concertados. "Esperemos que la educación sea verdaderamente una prioridad y se materialice en un Pacto Educativo, que dé estabilidad a la educación y supere los temas ideológicos", arma la directora general de CICAIE, Elena Cid. "Si se trata de cambiar la ley de educación, que lo hagan basándose en el consenso, que sean conscientes de que la sociedad española es plural", añade el secretario general de Escuelas Católicas, José María Alvira.

Más rotunda es la secretaria general del Sindicato de Estudiantes, Ana García, que exige un "giro radical" en las políticas educativas que suponga "derogar la LOMCE de forma inmediata" o "revertir los recortes". Para ello, no descarta convocar una huelga educativa "para mandar el mensaje" a Sánchez "de que tiene que atender estas demandas".

 ABC.es

Selectividad - PAU 2018: Los aragoneses pagan casi tres veces más que los gallegos por examinarse de la EvAU

En la fase obligatoria hay hasta 71 euros de diferencia entre la comunidad que más paga y la que menos

Laura Albor 01/06/2018

El próximo 5 de junio dan comienzo en algunas comunidades los exámenes de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, denominados EBAU, EvAU o PAU según la zona. Seguramente los nervios y la presión por pasar la prueba serán muy similares en todos los estudiantes sin importar dónde se examinen, sin embargo, lo que no será comparable será la cantidad que los pupilos han desembolsado por enfrentarse a la misma.

En 2018 la prueba consta de dos partes, una obligatoria y otra que es voluntaria o específica. La parte obligatoria está compuesta por cuatro exámenes o cinco (en el caso de que la Comunidad cuente con lengua cooficial). Se puntúa de 0 a 10 y la nota será la media aritmética de los cuatro o los cinco exámenes.

Es aquí donde encontramos la primera diferencia en lo que a tasas se refiere. Aquellos que hayan decidido enfrentarse únicamente a la prueba obligatoria pueden pagar desde 52,99 euros, si se examinan en Castilla – La Mancha, a 124,12 euros, en el caso de que lo hagan en Aragón. Es decir, la misma prueba tiene una diferencia de precio de más de 70 euros.

En el caso de la prueba voluntaria, la Ley marca que el alumno que decida enfrentarse a ella debe presentarse a un mínimo de 2 asignaturas y un máximo de 4 (3 en Cataluña). Pese a que se trata de una prueba opcional, si el grado por el que se ha decantado el estudiante tiene mucha demanda puede ser imprescindible que la haga. Además de que hay carreras que exigen haberse examinado de alguna materia específica.

Así, tal y como denunciaba el Observatorio del Sistema Universitario «supone una diferenciación no solo geográfica, sino también por ámbito ya que el acceso a algunas carreras requiere más materias específicas».

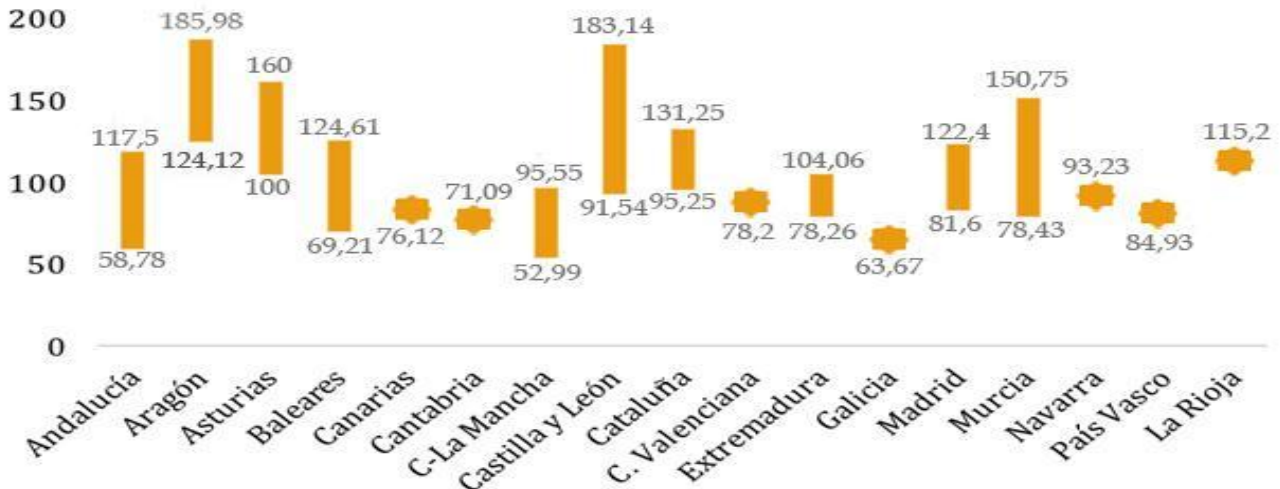
Supongamos que un estudiante decide presentarse además de a la parte obligatoria de selectividad a dos asignaturas de la fase voluntaria. Nos encontramos de nuevo con grandes diferencias entre las comunidades, así, si el bachiller se encuentra en Galicia se verá obligado a desembolsar 63,67€, mientras que si se halla en Castilla y León, la cantidad se convierte en más del doble: 137,3€.

Imaginemos que ese mismo estudiante opta por hacer cuatro exámenes. En tal caso, si se encuentra en Galicia, de nuevo, tendrá que pagar únicamente 63,67 euros, pero si lo hace en Aragón, deberá pagar casi el triple: 185,98 euros. ¿Por qué? La diferencia se debe a que hay comunidades como Galicia o Cantabria que con el pago de una única tasa permiten presentarse tanto a la prueba general como hasta cuatro exámenes de la específica, mientras que hay otras, como Madrid o Asturias, donde se deberá pagar un plus por cada examen de la prueba voluntaria.

También hay casos especiales, como Aragón o Extremadura, donde el pago de que incluyen dos asignaturas específicas en el precio de la fase general.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad que han desembolsado los estudiantes de cada Comunidad Autónoma por enfrentarse a sólo la prueba obligatoria, a dos exámenes o a cuatro (tres en el caso de Cataluña):

Autónoma	F. Oblí.	Asig/Fase vol.	F.O+F.V (2 asig)	F.O+F.V(4 asig)
Aragón*	124,12	30,93	124,12	185,98
Castilla y León	91,54	22,88	137,3	183,14
Asturias	100	15	130	160
Murcia	78,43	18,08	114,59	150,75
Cataluña	95,25	12	119,25	143,25
Islas Baleares	69,21	13,85	96,91	124,61
Madrid	81,6	10,2	102	122,4
Andalucía	58,7	14,7	88,1	117,5
La Rioja	115,2	28,8	115,2	115,2
Extremadura*	78,26	12,9	78,26	104,06
Castilla-La Mancha	52,99	10,64	74,27	95,55
Navarra	93,23		93,23	93,23
País Vasco	84,43		84,43	84,43
C. Valenciana	78,2		78,2	78,2
Islas Canarias	76,12		76,2	76,12
Cantabria	71,09		71,09	71,09
Galicia	63,67		63,67	63,67

Tasas exámenes EBAU-2018


EL MUNDO

Un calendario caótico por el adelanto a junio de los exámenes de septiembre

OLGA R. SANMARTÍN. Madrid. 4 JUN. 2018

Ana Hernández Revuelta, jefa de estudios del Instituto Julio Verne de Leganés, cuenta que en este centro público del sur de Madrid «están todos con mucho agobio» este año por la decisión del Gobierno regional de quitar los exámenes de septiembre y adelantarlos a junio. La medida, sostiene, «ha descolocado el calendario y ha reducido el tiempo real de clase y del contenido curricular que reciben los estudiantes».

Su opinión es compartida por otros profesores, padres y alumnos de la región, y también del resto de España. La supresión de la convocatoria extraordinaria de septiembre, que se ha extendido en los últimos años por varias autonomías, ha generado un encendido debate similar al que existe respecto a la jornada continua. Hay muchos argumentos a favor, pero su implantación ha provocado «disfunciones» que han llevado a CCOO a acudir al Tribunal Superior de Justicia de Madrid o a las asociaciones de padres y profesores de Cantabria y La Rioja a quejarse a las consejerías porque les obliga a «impartir menos materia».

El sistema está pensado para que los alumnos que suspendan no se pasen todo el verano estudiando ni sus padres tengan que pagar academias o clases particulares, tal y como explican en las consejerías de Educación de la Comunidad de Madrid y La Rioja, que han estrenado este curso el nuevo modelo. Los exámenes finales se realizan a principios de junio en primera convocatoria y hay una repesca para los que suspendan a finales de junio: es la convocatoria extraordinaria, que sustituye a la de septiembre. Entre medias, los críos con asignaturas pendientes reciben clases de refuerzo por parte de sus profesores habituales, lo que es buena cosa. «Se potencia la evaluación continua y los contenidos están más frescos», apunta Juan José Nieto, director general de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid, que recuerda que «se ha constatado que septiembre no produce los resultados esperados»: el 49% de los estudiantes de la ESO y el 58% de los de Bachillerato con asignaturas suspendas no supera ninguna materia pendiente en los exámenes de esa convocatoria.

El problema es que los dos meses de verano que antes tenían estos alumnos para repasar se convierten en apenas un par de semanas. «Es imposible recuperar en unos días lo que no se ha trabajado a lo largo del curso», avisa Nicolás Fernández Guisado, presidente del sindicato ANPE, que duda de que «un alumno que suspende el 8 de junio sea capaz de superar la materia el día 25».

En Madrid, Cantabria, La Rioja y Navarra se disparan las quejas de padres y docentes

¿Y qué hacen los estudiantes que han aprobado todo? Para ellos hay programados «talleres participativos de lectura o cine fórum», «intercambios con otros centros», «torneos de debate y deportivos», «prácticas de laboratorio», «visitas educativas», «formación en primeros auxilios», «campamentos urbanos bilingües» o «proyectos de interés general».

«En realidad, no hacen nada. Acaban a finales de mayo y se dedican a perder el tiempo», denuncia Leticia Cardenal, presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (Ceapa). Le da la razón Mónica Haro, responsable de la Confederación Católica Nacional de Padres

de Familia y padres de Alumnos (Concapa) de Cantabria: «Los colegios están abiertos, pero muchos niños se quedan en casa porque no tienen nada que hacer. Este sistema penaliza a los que han aprobado».

Nieto objeta que «todos los alumnos están obligados a ir a clase hasta el último día lectivo» y que «son los centros los que, en el marco de su autonomía, tienen que organizar un programa de actividades para los que hayan aprobado». ¿Pero qué ocurren si las actividades no funcionan como es debido? «Eso es lo que está pasando», responde Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid. «No hay profesores suficientes para cubrir todas las actividades y se está produciendo un desbarajuste total». Coincide con ella Gustavo Navas, presidente de ANPE en La Rioja: «Los profesores no podemos desdoblarnos y la realidad es que muchos alumnos no están viniendo a clase estos días».

"Estamos todos con mucho agobio, se ha reducido el tiempo real de clase"

Fuentes del Departamento de Educación de Navarra reconocen que «el año pasado hubo problemas porque algunos colegios no cumplieron el compromiso de dar a los alumnos el servicio que se había aprobado. Hubo quejas de padres a los que sus institutos les dijeron que los niños no tenían que ir a clase. Este año se ha intentado perfeccionar para que los centros expliquen bien cómo van a organizar las actividades complementarias».

En los gobiernos de la Comunidad Valenciana y del País Vasco, donde llevan años sin exámenes en septiembre, aseguran que «la situación se ha normalizado y no tienen problemas». Los primeros, porque las clases de repaso no comienzan hasta el último día de curso y ningún alumno se queda en ese limbo de talleres alternativos. Los segundos, porque obligan a asistir a las sesiones de recuperación también a los estudiantes que han aprobado todo.

¿Era necesario complicarse tanto? ¿No se podían dejar las cosas como estaban antes? La eliminación de septiembre, en realidad, tiene una razón de ser. El proceso europeo de Bolonia adelantó a ese mes el inicio del curso universitario y no tenía mucho sentido que hubiera alumnos que se incorporaran a la universidad con varias semanas de retraso porque tenían exámenes pendientes a la vuelta del verano. Por eso también se adelantó a junio la convocatoria extraordinaria de la Selectividad. Así todos comienzan a la vez y, además, los centros pueden tener antes su planificación: saber con qué estudiantes cuentan les permite cerrar los grupos, los horarios de profesores y las plazas de interinos antes de irse de vacaciones. Canarias, Galicia y Castilla y León (que realizará los cambios a partir del próximo curso) sólo han quitado septiembre en el último curso de Bachillerato, al igual que Extremadura, que entre 2004 y 2011 adelantó la convocatoria extraordinaria a junio, pero después ha reculado. Cataluña también se ha echado para atrás: después de eliminar septiembre, ha vuelto al sistema tradicional en todos sus cursos.

Hernández Revuelta está preocupada porque ve que este año sus alumnos «no van bien preparados» a la Selectividad. «Este curso sólo envió a 30 estudiantes a la EvAU, cuando otros años han sido 50. Los trimestres se han quedado muy cortos y ha habido muchos contenidos que hemos dejado de impartir. Hemos tenido que correr mucho para acabar antes las clases con el fin de hacerle un hueco a la convocatoria extraordinaria, y ahora lo triste es que hay alumnos que se van a tirar dos semanas sin hacer nada productivo».

El experto Juan Antonio Gómez Trinidad, miembro del Consejo Escolar del Estado, apunta que «las autonomías formalmente cumplen la normativa, que fija en 175 los días lectivos, pero es un cumplimiento puramente formal, porque todo el mundo sabe que en la práctica no se avanza en el temario. Las comunidades han declarado como días lectivos unos días en los que no se da clase. Esta medida atenta contra la calidad de la enseñanza».

EL PAÍS

La Selectividad arranca este lunes con convocatoria extraordinaria en julio en 10 comunidades

En las pruebas de acceso a la universidad de 2018 la segunda lengua extranjera servirá para mejorar la puntuación; la validez de la nota de las asignaturas obligatorias será indefinida y la de los exámenes para subir nota se guardará dos años

GLORIA RODRÍGUEZ-PINO. Madrid 04 JUN 2018

Cerca de 300.000 alumnos se enfrentan estos días a la prueba de acceso a la Universidad, la antigua Selectividad o PAU, que desde el año pasado unas comunidades autónomas denominan EvAU (Evaluación de Acceso a la Universidad) y otras EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad). Los estudiantes de Castilla-La Mancha serán los primeros en sentarse este lunes frente a los exámenes que supondrán el 40% de su nota para ingresar en la universidad (el otro 60% proviene de su calificación de bachillerato). Los de Andalucía, Cataluña y Galicia serán los últimos en examinarse y terminarán el 14 de junio. Este año ya son mayoría las comunidades autónomas que han adelantado la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio (10 -más Navarra, a finales de junio- frente a seis que las mantienen tras el verano).

La prueba, muy parecida a la de 2017, incorpora además como novedad que los alumnos pueden examinarse de la segunda lengua extranjera que hayan cursado para mejorar su puntuación. La validez de la prueba general de acceso, con las asignaturas obligatorias, será además indefinida y la de subir nota se guardará dos

años, como explica Julio Contreras, secretario ejecutivo de la Conferencia de Rectores (CRUE) y vicerrector de estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuándo son los exámenes. Castilla-La Mancha estrena las pruebas de 2018, con los exámenes el 4, 5 y 6 de junio. Ocho comunidades empiezan el 5 y terminan el 7 (Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Navarra). Canarias, La Rioja y País Vasco tienen la EvAU el 6, 7 y 8 de junio. Cantabria y Murcia dan a sus alumnos un fin de semana extra entre el primer día de examen, el viernes 8 de junio, y los dos finales, 11 y 12 de junio. Andalucía, Cataluña y Galicia celebran las pruebas el 12, 13 y 14 de junio. Los notas provisionales se publicarán antes del 29 de junio.

La convocatoria extraordinaria. En 2017 seis comunidades ya habían adelantado la convocatoria extraordinaria de septiembre, para que los alumnos puedan comenzar antes los trámites de ingreso en la universidad. Este año son 10 las que tendrán esos exámenes en julio: Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Comunidad de Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana. Navarra los celebrará el 27, 28 y 29 de junio. Andalucía, Aragón, Cantabria, Cataluña, Galicia, y Murcia los mantienen en septiembre.

Cómo son las pruebas. Los alumnos tienen prohibido entrar al aula donde se les examinan con dispositivos electrónicos como teléfonos móviles y *smartwatch*, y en comunidades como Galicia vigilarán también que lleven el pelo recogido y no introduzcan dispositivos auditivos con los que podrían copiar. Los exámenes, que tendrán como mínimo dos preguntas y como máximo 15, durarán 90 minutos. Las pruebas pueden contener preguntas abiertas y semiabiertas. El decreto que regula la EvAU permite también las preguntas tipo test, siempre que no cuenten para más del 50% de la nota de una asignatura.

Con qué nota se aprueba. La calificación de la EBAU o EvAU es una media aritmética de los resultados de cada examen. Para aprobar será necesario un 4 sobre 10. La puntuación de la prueba supone un 40% de la nota de acceso a la universidad. El otro 60% será la calificación media de los dos cursos de Bachillerato. Para acceder a un grado universitario el resultado de esa ponderación debe ser de al menos un 5. Los alumnos podrán hacer exámenes para subir nota hasta 14. Una noticia para aplacar los nervios de los estudiantes que se examinan estos días: de los 264.980 alumnos que se presentaron a las pruebas en 2017 aprobaron 230.530, es decir, el 87%.

Qué materias son obligatorias. Todos los alumnos deberán examinarse de Historia de España, Lengua Castellana y Literatura y primera Lengua Extranjera. Según la modalidad e itinerario del Bachillerato que hayan cursado, se examinarán además de Matemáticas, Latín, Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y Fundamentos del Arte.

Cómo se sube nota. Se puede mejorar la nota examinándose de materias optativas de segundo curso (entre dos y cuatro, y podrá elegir las dos mejores calificaciones) o presentándose a sucesivas convocatorias de la prueba. Los alumnos de Ciencias pueden examinarse de Biología, Dibujo técnico II, Física, Geología y Química. Los de Humanidades y Ciencias Sociales de Economía de la Empresa, Geografía, Griego II, Historia del Arte e Historia de la Filosofía, y lo del Bachillerato de Artes, de Artes Escénicas, Cultura Audiovisual II y Diseño. Los alumnos este año pueden examinarse de la segunda lengua extranjera que cursen para mejorar su puntuación. Será sin embargo la universidad la que decida si incluye el resultado de esta prueba voluntaria en sus procesos de admisión. De la misma manera, los centros universitarios podrán fijarse en alguna materia en particular, más allá de la media obtenida (por ejemplo, en Medicina se fijarían en Física y no Latín).

CASTILLA Y LEÓN REIVINDICA UN EXÁMEN ÚNICO

Fernando Rey, consejero de Educación de Castilla y León, reivindica que todas las comunidades autónomas hagan el mismo examen de Selectividad. "Teóricamente hay un distrito único, en el sentido de que cualquier estudiante puede acceder a cualquier universidad de España, pero en la práctica hay 17 sistemas de bachillerato muy diferentes y la LOMCE ha ido empeorando las diferencias", sostiene el consejero. En algunos estudios con notas de corte altas y muy competitivos, como Medicina, según su tesis, la diferencia de exámenes perjudica a los alumnos de las comunidades "más exigentes a la hora de poner nota", entre las que incluye la suya.

El consejero va a llevar la propuesta de examen único al ministerio después de analizar las pruebas de acceso de este año. Su hipótesis de partida es que en Educación "hay dos Españas, del centro hacia arriba y la del sur, el Levante y las islas". "En algunas comunidades las notas de los chicos vienen hinchadas", dice Rey. Aunque reconoce que en todas las comunidades el porcentaje de alumnos brillantes es similar, considera en que "el sistema está configurado para que unos salgan beneficiados en comparación con otros".

Comunidades como Galicia están a favor de la propuesta del consejero. Fuentes de la Xunta recuerdan que el examen único estaba contemplado en la LOMCE y defienden que se busque "una correlación más directa entre los resultados de la prueba de acceso a la Universidad y los resultados que demuestran informes como PISA, que sitúan a comunidades como Castilla y León (y también Galicia) en las posiciones altas de la tabla".

Extremadura, una de las aludidas del sur, defiende que "imponer un examen único de acceso a la universidad sería asumir la ausencia de la diversidad cultural y territorial del conjunto de las comunidades autónomas". "Ni

es verdad que el sistema actual genera desigualdad, ni es cierto que las notas de la prueba de acceso a la universidad se inflen en Extremadura. Estas afirmaciones, que cada año se repiten por estas fechas, están cargadas de prejuicios y faltas de rigor", zanja fuentes de la Junta de Extremadura.

Julio Contreras, secretario ejecutivo de la Conferencia de Rectores (CRUE), coincide con estas fuentes en que en faltan datos que demuestren las ventajas de una prueba única y la supuesta discriminación de alumnos de algunas comunidades. "Encantados de hablar con cualquier comunidad que quiera hacer un debate serio y profundo, pero de momento no lo hemos visto", insiste.

CRUE universidades recuerda que "el pasado año se alcanzó un consenso con el Gobierno sobre la EvAU que costó mucho cerrar y que fue el mejor posible para el conjunto de la comunidad educativa". Contreras señala además las dificultades de establecer una prueba única para evaluar 17 sistemas de bachillerato distintos y subraya que dentro de una misma comunidad hay resultados diferentes en función del centro.



COMUNIDAD DE MADRID

Los institutos de Madrid vetan el nuevo sistema informático de Educación para la evaluación final

La Comunidad de Madrid ha dado luz verde a los centros de secundaria para que utilicen el sistema antiguo ante el caos que ha generado en la escolarización el nuevo programa Raíces

LAURA GUTIÉRREZ. Madrid. 05/06/2018

El nuevo sistema informático Raíces que se ha empezado a implantar este curso en colegios e institutos junto al nuevo calendario escolar, que adelanta la evaluación extraordinaria a julio, está generando muchos problemas en los centros educativos de la comunidad. Y muchos, de última hora. Según la Asociación de Directores de Instituto de Madrid (ADIMAD), la consejería que dirige Rafael Van Grieken pidió a estos centros que utilizaran para la evaluación final de sus alumnos el nuevo programa Raíces pero los institutos representados por ADIMAD han conseguido frenar en seco esta exigencia. La idea inicial era utilizar Raíces y después hacer un volcado al sistema antiguo, SICE, que permite la impresión de actas, calificaciones y documentos oficiales. Algo que, según los directores de los centros, solo iba a crear más problemas. La consejería de Educación ha atendido su reclamación y les ha dado luz verde para que en este último tramo del curso escolar puedan utilizar únicamente el antiguo programa. También, según afirma un portavoz de esta consejería, se les ha comunicado que Raíces tiene plena capacidad para poder efectuar la evaluación.

Esta excepción solo se va a vivir en los institutos donde Raíces se ha empezado a implementar este curso desde el segundo trimestre aunque no todos los centros, según reconocen en la propia consejería de Educación, han seguido el mismo calendario de uso y algunos lo han pospuesto. En los colegios, Raíces sí se va a utilizar para la evaluación final del curso porque, en este caso, se viene implementando desde el arranque del primer trimestre aunque el antiguo sistema SICE sigue vigente de manera oficial también en estas enseñanzas.

"Nosotros tuvimos una reunión y planteamos que queríamos seguir trabajando en SICE porque es lo que nos daba seguridad", asegura Pilar de los Ríos, presidenta de ADIMAD. "Estamos esperando que nos funcione un sistema que haga el trasvase por la noche pero ¿quién nos asegura que va a salir bien el trasvase?", asegura De los Ríos, "preferimos trabajar con seguridad, dar toda la documentación correcta de la evaluación final porque es un documento muy importante del cual somos responsables los directores". Desde ADIMAD, además, destacan otro detalle a tener en cuenta, como el hecho de que a día de hoy no todos los docentes tiene habilitado el acceso a este nuevo sistema informático.

Esta exigencia de los directores de los institutos madrileños llega después del caos que han vivido con Raíces durante el proceso de escolarización. Entre otros problemas, ADIMAD asegura que el nuevo sistema informático ha adjudicado plaza en los institutos a alumnos que no la habían pedido pasando por delante de otros que sí habían hecho la solicitud. Ha pasado con alumnos que actualmente cursan 6º de Primaria, que pasan el próximo curso a 1º de la ESO y que han sido baremados con un 0 en las listas a pesar de que no haber presentado una solicitud de plaza. Según ADIMAD, esta actuación tiene difícil encaje en la normativa vigente aunque según la consejería de Educación, el procedimiento que se ha seguido responde al cumplimiento de la normativa que estipula que la Administración debe garantizar una plaza escolar a todos los alumnos. En cuanto a aquellos estudiantes que no han conseguido plaza en los centros donde lo habían solicitado por un problema de gestión del nuevo sistema informático, la consejería explica que Madrid Digital está estudiando caso por caso para solucionarlo.

europapress.es

Recuperar el Pacto Educativo y aumentar la inversión, retos del nuevo Gobierno del PSOE en educación

MADRID, 5 Jun. (EUROPA PRESS) –

Retomar las negociaciones para lograr un Pacto Educativo y aumentar la inversión son algunos de los retos que tendrá el próximo responsable del Ministerio de Educación del nuevo Gobierno del socialista Pedro Sánchez, que en su programa electoral prometía derogar la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aprobada por el PP así como "la normativa que ha contribuido a recortar la inversión en educación" en los últimos años.

El PSOE se presentó a las elecciones generales de 2016 con el propósito de alcanzar una inversión en educación del 5% del PIB en dos legislaturas, pero ahora gobernará con unos Presupuestos Generales del Estado diseñados por el Ejecutivo de Mariano Rajoy donde el porcentaje del PIB destinado a educación del 3,7%. Esta distancia de gasto fue el motivo por el que los socialistas abandonaron el pasado mes de marzo la subcomisión por el Pacto Educativo creada en el Congreso, que se extinguió en mayo sin lograr el objetivo para el que fue creada.

Diferentes voces de la comunidad educativa han pedido ya al Gobierno de Pedro Sánchez que recupere las negociaciones para lograr el suficiente consenso que permita sustituir la actual Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). También lo ha hecho el último ministro de Educación de un gobierno socialista, Ángel Gabilondo, que este mismo martes señalaba el Pacto Educativo como un asunto prioritario del nuevo gabinete. "No consiste en quitar una ley sin más, si hoy derogamos la LOMCE y no hay otra ley, incluso si se quiere hacer eso, se debe hacer con un proceso de transición responsable, acordado y serio. Incluso las derogaciones de ciertas leyes exigen el consenso de la derogación", ha explicado Ángel Gabilondo cuando ha sido preguntado, en rueda de prensa, por los retos en educación del Gobierno de Pedro Sánchez.

Fuentes del PSOE consultadas por Europa Press consideran que el próximo ministro o ministra de Educación puede lograr algún tipo de consenso entre las fuerzas políticas en cuestiones incluidas en la LOMCE "que han provocado todo el rechazo de la comunidad educativa", pero advierten que la moción de censura que abrió las puertas de Moncloa a Pedro Sánchez puede resultar contraproducente para alcanzar un acuerdo mayoritario. "Algo que requiera mucho más consenso va a ser complicado porque los apoyos son los que son, y en este momento plantear proyectos de ley es algo complicado", apuntan fuentes socialistas. También consideran que el calendario al que se enfrenta Pedro Sánchez, investido presidente a mitad de legislatura, impide realizar "planes a largo plazo" en políticas educativas.

CUESTIONES URGENTES

El ministro o ministra que releve al popular Íñigo Méndez de Vigo también heredará algunas de sus asignaturas pendientes, como la aprobación del Real Decreto que vuelva a situar en un 5 la nota media para acceder a una beca general de matrícula universitaria. Un anuncio realizado por el Ejecutivo de Rajoy pero no culminado, y que responde a una reclamación de los rectores españoles que se prolongaba desde hace un lustro.

También deberá resolver algunos de los asuntos que el Ministerio tiene pendientes en Cataluña, a pesar del levantamiento de la aplicación del artículo 155. Por ejemplo, el informe encargado hace un año a la Alta Inspección acerca del supuesto adoctrinamiento en Cataluña y otras comunidades, a raíz de las denuncias sobre el contenido de varios libros de texto que se utilizan en las escuelas de esta autonomía.

La reversión de los recortes es una de las demandas que parte de la comunidad educativa ya ha transmitido al nuevo inquilino de La Moncloa. Por ejemplo, el sindicato UGT y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA) han marcado como una prioridad la derogación del Real Decreto Ley 14/2012 de "racionalización del gasto educativo", que hace seis años impuso medidas de austeridad por la crisis económica. Aunque algunas de estas medidas ya han sido revertidas, el sindicato CCOO las ha llevado a los tribunales para evitar que se conviertan en "estructurales".

Por su parte, los rectores universitarios demandan desde hace tiempo un aumento de las inversiones. A finales de abril, el presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Española (CRUE), Roberto Fernández, hizo un llamamiento desesperado al asegurar que la universidad española, tras la pérdida de financiación de los últimos años, no podía esperar "ni un día más" al aumento de inversiones.



Isabel Celaá, ministra de Educación

La exconsejera de Educación del Gobierno vasco con Patxi López, Isabel Celaá, es la nueva ministra de Educación del Ejecutivo de Pedro Sánchez.

MADRID. 6 jun 2018

Celaá, que fue consejera en la época en la que el socialista Patxi López fue lehendakari y que es una persona muy cercana a Pedro Sánchez, es actualmente presidenta de la Comisión de Ética y Garantías del PSOE.

Bilbaina de 69 años, Celaá es licenciada en Filosofía, Filología Inglesa y Derecho, es catedrática de Lengua y Literatura Inglesa. Está vinculada a la cultura irlandesa, ya que vivió en Belfast y Dublín.

Diputada en varias legislaturas en el Parlamento Vasco entre 1998 y 2016, dirigió el gabinete del consejero socialista José Ramón Recalde en el departamento de Educación, Universidades e Investigación en 1991.

Luego fue viceconsejera de Educación con Fernando Buesa, asesinado por ETA en 2000, en el Gobierno de coalición entre el PNV y el PSE-EE, entre 1991 y 1995; de 1995 a 1998, dirigió el gabinete de Ramón Jáuregui (PSE-EE) en Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social.

Fue consejera de Educación, Universidades e Investigación con López de lehendakari entre mayo de 2009 y octubre de 2012.

Celaá fue elegida presidenta de la Comisión de Ética y Garantías del PSOE en el congreso federal que en julio de 2014 ratificó a Pedro Sánchez como secretario general en sustitución de Alfredo Pérez Rubalcaba y repitió en ese cargo en el congreso celebrado en junio del año pasado.

EL MUNDO

Isabel Celaá, la ministra de Educación que pilotará los cambios a la reforma Wert

JOSEAN IZARRA. Vitoria 6 JUN. 2018

La incombustible experta de Educación socialista Isabel Celaá Diéguez (Bilbao, 1949) no arrojó la toalla de su vocación política cuando con el relevo de Idoia Mendiá por Patxi López al frente de la secretaria general del Partido Socialista de Euskadi desapareció de la primera línea política. Sin escaño en el Parlamento Vasco ni en ninguno de los cargos a los que accedieron los socialistas en las instituciones vascas, Celaá estaba prácticamente relegada al cargo interno de presidenta de la comisión de garantías internas del PSOE. Sin embargo, su currículum y extraordinaria experiencia le colocan al frente del Ministerio de Educación desde donde asume reformar los cambios que introdujo el PP desde la etapa del ministro Jose Ignacio Wert.

Precisamente Celaá se estrenó en su cargo como consejera de Educación en Euskadi debatiendo con Wert sobre la LOMCE. La futura ministra de Sánchez llegó al Gobierno vasco con tres etapas previas en diferentes cargos de los gobiernos de coalición entre PNV y PSE. De hecho debutó como jefa de gabinete del consejero José Ramon Recalde en 1987, fue luego viceconsejera con Fernando Buesa y también formó parte del equipo de Ramón Jauregui.

Como consejera de Educación entre 2009 y 2012, Celaá impulsó la presencia de víctimas del terrorismo en las aulas y apostó por el trilingüismo en un sistema educativo siempre volcado en la enseñanza del euskera como prioridad. Licenciada en Filosofía, Filología Inglesa y Derecho, Celaá habla euskera e inglés y sus colaboradores en Educación recuerdan las largas jornadas de trabajo. "Es inasequible al desaliento", reconocía una de sus más cercanas colaboradoras minutos después de confirmarse su designación.

europapress.es

La ministra Isabel Celaá asume la cartera apelando al "diálogo" porque "la educación es más que las ideologías"

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

Así ha sido la toma de posesión de los ministros de Pedro Sánchez, en imágenes y vídeos La nueva ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, ha recibido este jueves la cartera en manos de su predecesor, Íñigo Méndez de Vigo, apelando al "diálogo" porque "la educación es más que las ideologías", ha dicho durante su primer discurso en la sede del Ministerio en Madrid.

"Tenemos miradas distintas, pero tenemos que hacer el esfuerzo por dirigir las hacia la misma dirección. Necesitamos el diálogo en la convicción de que la educación es el eje del cambio, de todo cambio, del personal y del social", ha defendido Celaá ante la presencia del anterior ministro, al que ha agradecido el "trabajo realizado" durante su etapa al frente de Educación. "Creo adivinar que ni el que cede el testigo se libera del todo ni quien lo recibe percibe el peso extraordinario de la nueva carga", ha afirmado la que fuera consejera del País Vasco, que en su discurso ha defendido la educación como herramienta de transformación "inclusiva" y "respetuosa" con las lenguas cooficiales, que considera "signo de muestra de la personalidad diversa de España", y ha dicho asumir el cargo "con sencillez y mucho honor". "No es poca cosa ser ministro o ministra de España", ha asegurado Celaá ante la presencia de cargos y trabajadores del Ministerio, en un acto en el que ha estado acompañada de sus hijas.

También del exlehendakari socialista Patxi López, de la líder de los socialistas vascos Idoia Mendiá, y de la portavoz de Educación del PSOE en el Congreso, Luz Martínez Seijo, entre otras personalidades, y por el que ha aparecido de forma fugaz el nuevo ministro de Cultura y Deporte, Máxim Huerta, provocando el murmullo de los asistentes.

La quinta mujer en asumir la cartera de Educación en toda la historia de España también ha mostrado su predisposición al acuerdo con otras formaciones políticas. "La ciudadanía nos reclamaba acordar pactar porque la educación es más que las ideologías en las que nos reconocemos", ha proclamado durante una intervención con citas a Claudio Magris, Isaac Newton y Barack Obama así como metáforas poéticas para ensalzar el valor de la educación.

"Ni las tribus más remotas en épocas de hambrunas llegaron a comerse las semillas de sus cosechas futuras. Hay que cuidar a cada alumno porque no nos podemos permitir perder el talento de nadie si lo que queremos es aumentar el nivel de competencia y conocimiento de la sociedad española", ha proclamado Celaá, que también ejercerá de portavoz del Gobierno de Pedro Sánchez.

En su intervención, la nueva ministra también se ha comprometido a trabajar por la Formación Profesional, y ha equiparado entre sus responsabilidades el cuidado de la educación pública y el de la educación concertada. "Queda mucho por hacer, y agradezco el esfuerzo a todos los que me precedieron en el cargo, y a todos los trabajadores y trabajadoras por su servicio público y quehacer diario", a los que ha advertido que buscará "sin descanso el esfuerzo de todos". "Miles de jóvenes nos están esperando ahí fuera", ha señalado.

MÉNDEZ DE VIGO, A DISPOSICIÓN DE CELAÁ

El ministro saliente, Iñigo Méndez de Vigo, ha abierto el acto de toma de posesión y se ha definido ante su sucesora como "un abogado" del Pacto Social y Político por la Educación. "Quiero decirte ministra, que lo he sido y lo voy a seguir siendo", ha apostillado, para después felicitar a la nueva titular de Educación y desearle "toda la suerte del mundo".

"Me tienes a tu disposición para lo que quieras", ha señalado. Méndez de Vigo ha comenzado su intervención recordando que "hace casi tres años" recibió del exministro José Ignacio Wert la cartera ministerial. "Han sido tres años en los cuales no tengo más que palabras de agradecimiento para esta casa, ministra. Esta es una gran casa y ser ministra de Educación de España es un grandísimo honor", ha asegurado. Así, el ministro saliente también ha tenido palabras de agradecimiento para el Rey Felipe VI, que ha mostrado "siempre" el compromiso de la Corona con la educación, para el expresidente del Gobierno Mariano Rajoy, y para sus compañeros y su "extraordinario" equipo.

También se ha referido a los consejeros de las comunidades autónomas en materia educativa, a quienes ha definido como "amigos leales" y compañeros. Además, ha recordado a la comunidad educativa, especialmente a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). A su juicio, en estos años de han logrado "cosas positivas" como que la comunidad educativa tuviera "certidumbres y seguridades", aunque ha reconocido que "quedan cosas por hacer".

SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La nueva ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá ha afirmado que su objetivo al frente de este departamento es lograr un sistema de FP "de excelencia" y ha apuntado que para ello es necesario llegar a acuerdos con empresas para que los alumnos se formen también en ellas.

"Tengo una prioridad muy importante, que es la Formación Profesional, que quiero trabajar para que sea de excelencia y, en este terreno, hay mucho por hacer para que los alumnos y alumnas lleguen a ser buenos profesionales competentes con conocimiento de inglés", ha subrayado Celaá en una entrevista en Onda Cero, recogida por Europa Press.

Su departamento incorpora por primera vez en su denominación la Formación Profesional, un área que, hasta ahora, se incluía, junto a otras, en una secretaría de Estado. Celaá ha indicado que la Formación profesional de grado superior tiene una "calidad extraordinaria" y que, su objetivo es poner a España en materia de FP Dual --la que combina formación en la empresa y en el aula-- "en un nivel muy importante".

La nueva titular de Educación, que ha sido exconsejera del ramo del Ejecutivo vasco del socialista Patxi López, ha apuntado que para reforzar este sistema de FP van a ser necesarios los acuerdos con las empresas. "Mi intención es que los alumnos se formen tanto en la escuela como en la empresa", ha apostillado.

Para ello, ha señalado que es importante conocer las necesidades del país y llegar a acuerdos con el tejido empresarial para que pueda formar también a los jóvenes porque estos serán los nuevos profesionales.

MAGISTERIO

Castilla y León vigilará el grado de exigencia de la EBAU de otras CCAA

El consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey, ha reconocido que su Departamento hará un "seguimiento atento" para demostrar "los diferentes grados de exigencia" en las comunidades autónomas respecto a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).

La Junta de Castilla y León considera que sus alumnos de Bachillerato salen perjudicados en el acceso a la universidad por la exigencia que tienen en esta Comunidad en comparación con otras, cuyos estudiantes presentan mejores notas sin tener un mejor nivel y copan las plazas que en opinión de esta Administración, merecerían los estudiantes mejor preparados.

En declaraciones a los periodistas antes de participar en la inauguración en Salamanca del V Congreso de la Federación de Enseñanza del Sindicato USO en Castilla y León, Rey ha insistido en que "no se renuncia" a una prueba única en todo el ámbito nacional, para asegurar que la exigencia es la misma para todos.

Un día antes de que comience la prueba en Castilla y León, el consejero ha afirmado que "no ha sido fácil el embarazo y parto de la EBAU en estos años" pero que ha quedado en esta autonomía una prueba "en un formato razonable, en el sentido de que todas las asignaturas se han sometido a adaptaciones pero la prueba sigue siendo seria". Pero también ha recordado que Castilla y León ha sido la autonomía más crítica con los diferentes niveles de exigencia de esta prueba en las comunidades autónomas.

Así, ha afirmado que este año se va a hacer un "seguimiento atento" al resto de pruebas de las diferentes regiones "para demostrar los diferentes grados de exigencias de unas y otras". "He observado que en la mayoría de las comunidades autónomas no tienen la percepción que nosotros tenemos, porque en Castilla y León lo hemos visto, se ha demostrado estadísticamente esta divergencia inaceptable", ha agregado. Por ello, ha considerado que lo primero que debe de hacer su Consejería es "demostrar con datos y argumentos la diferencia de exigencia" para que el Ministerio de Educación y las diferentes autonomías "tomen conciencia de ello y entre todos se busque la solución".

Para Fernando Rey, se trata de una "paradoja" que en el ámbito nacional haya distrito único de acceso a las universidades "pero con 17 pruebas de acceso diferentes". La reivindicación desde Castilla y León de una EBAU única es "tan razonable y justa" y los que opinan lo contrario "tendrán que buscar argumentos serios para oponerse", dijo el consejero.

ESCUELA

Los deberes del PSOE y el nuevo Gobierno **EDITORIAL**

En estos últimos años hemos sido testigos de las diferentes reformas educativas, de la implantación de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), de las diferentes medidas de los múltiples ministros de Educación y de sus talantes... La búsqueda de un pacto social y político por la educación ha estado en el programa electoral de cada partido, pero, hasta ahora, no ha llegado a buen puerto.

El Pacto Social y Político propuesto por Ángel Gabilondo no salió adelante por el rechazo del PP ante varios temas: autoridad del profesorado, la enseñanza del castellano y la libertad de elección del centro escolar.

Hoy con el cambio del nuevo gobierno socialista representantes de la comunidad educativa piden al nuevo presidente que retome las negociaciones para lograr un Pacto Educativo, mientras otros reclaman un cambio de rumbo en las políticas educativas. También solicitan a Pedro Sánchez que convierta la educación «en una prioridad». Por tanto, retomar las negociaciones para lograr un Pacto Educativo y aumentar la inversión son algunos de los retos que tendrá el próximo responsable del Ministerio de Educación, que en su programa electoral prometía derogar la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) aprobada por el PP así como «la normativa que ha contribuido a recortar la inversión en educación» en los últimos años.

La nueva ministra de Educación, Isabel Celaá, con más de 30 años de experiencia en el ámbito educativo y una de las personas más cercanas a Sánchez y es actualmente presidenta de la Comisión de Ética y Garantías del PSOE, tendrá la ardua tarea de empezar a reunirse con la comunidad educativa y partidos para empezar de nuevo a poner los puntos en común para lograr un pacto en materia educativa. Por su parte, el astronauta Pedro Duque es el nuevo ministro de Ciencia, Innovación y Universidades en el Gobierno, quien ha criticado reiteradamente la poca inversión en ciencia e investigación del anterior ejecutivo, se centrará en recuperar ese presupuesto para estar a la vanguardia de Europa.

Cabe destacar que no se pusieron de acuerdo los grupos parlamentarios encargados de diseñar el Pacto Educativo en la subcomisión del Congreso de los Diputados ¿Por qué? Porque ha habido discrepancias sobre la metodología para ir aprobando medidas y sobre la financiación. En junio del año pasado se acordó que sería en enero cuando los portavoces de educación de los grupos parlamentarios debían tener listo el documento

consensuado que luego se pueda traducir en una nueva norma que sustituya a la Ley Orgánica para la Mejora de la Educación (LOMCE)... Pero estamos casi con el verano encima y la casa sin barrer.

Lo único en lo que siempre han coincidido Gobierno y oposición es en que hace falta un gran pacto de Estado sobre Educación, al margen de vaivenes políticos y más allá de quien mande. La comunidad educativa asiente, pero PP y PSOE siguen como quien oye llover.

Ahora la pelota está en el tejado del PSOE, Celaá y Duque tienen un largo camino por recorrer. A ver si se puede lograr algún tipo de consenso entre las fuerzas políticas en cuestiones incluidas en la LOMCE «que han provocado todo el rechazo de la comunidad educativa».

Adiós septiembre, adiós.

Juan Antonio Gómez Trinidad. Consejero Titular del Consejo Escolar del Estado

Como la primavera, una nueva moda ha llegado y se ha impuesto en el panorama educativo español sin que mediase ningún debate racional sobre su oportunidad, sus ventajas o inconvenientes. Y es que las modas no se proponen, sencillamente se imponen, basadas en la necesidad de cambios. Cuando la moda afecta a cuestiones baladíes hasta resultan simpáticas y agradables por lo que suponen de romper con la monotonía al introducir un cierto aire de novedad y renovación. Pero cuando la moda afecta a cuestiones importantes y se asume de modo acrítico, simplemente porque es el imperativo de una supuesta mayoría, que en el fondo es la visión o los intereses más o menos ocultos de una minoría, las consecuencias de esa medida puede resultar muy nefasta para algo tan importante como es la educación.

Me refiero a la moda de suprimir los exámenes septiembre. Este cierto adanismo que nos invade nos lleva a inventar e imponer nuevas medidas, quitar las antiguas sin un debate sereno y racional sobre la oportunidad o conveniencia de las mismas. Los exámenes de septiembre no eran una moda, sino una medida asentada a lo largo de décadas, una especie de castigo, pero también de nueva oportunidad para seguir el desarrollo normal de las enseñanzas. El proceso empezó hace apenas una década cuando se suprimieron los exámenes de septiembre en segundo de bachillerato. La justificación que entonces se dio fue la necesaria adaptación a la nueva organización del calendario académico universitario para implantar el llamado proceso de Bolonia. (Otra moda que se implantó en la universidad española — no así en el resto de Europa, y que ya se está cuestionando por las voces universitarias más críticas). Algunas Comunidades Autónomas, con buen criterio, se negaron a aceptar dicha medida ya que consideraron, con razón, que el problema organizativo de la universidad debe resolverlo la universidad misma y no la siempre compleja organización de un bachillerato con un temario amplísimo y un tiempo escaso para desarrollarlo.

A pesar de lo cual, la medida de supresión de exámenes de septiembre se extendió también a primero de bachillerato. Nadie explicó las razones de este cambio, más allá de que así se facilita la organización del comienzo del curso siguiente. No hace falta recordar que el reto de organizar un curso y comenzararlo cuanto antes ha sido siempre difícil. Durante décadas, las administraciones públicas han venido dado respuesta a esas dificultades con un esfuerzo añadido, y no siempre agradecido, de profesores, equipos directivos y la propia administración. Hoy, con los recursos informáticos, la tarea es mucho más llevadera. No es la comodidad de los administradores, ni las dificultades organizativas el principio que debe regir el calendario escolar, sino el bien de la enseñanza.

Dos son las razones pedagógicas que aducen los defensores de la medida. La primera de ella es la escasa tasa de aprobados en septiembre, añadiendo que son pocos los que se presentan. No dudo que sea así, pero habría que analizar cuál es la causa de esos resultados. Muchos de los suspendidos o no presentados tienen una explicación que no se debe al sistema en sí, sino a una opción previa por parte del alumno ya sea por falta de aptitudes, de actitud ante los estudios, o incluso, del cálculo inteligente de cuántas asignaturas puede uno suspender y promocionar de curso. Lo cierto es que si con dos meses de estudio adicional no consiguen superar, mucho menos lo harán con dos semanas. Y no son creíbles las razones aducidas de que en este caso es el mismo profesor quien le prepara para la recuperación. De ser así, habría que plantearse cómo se consigue con el mismo profesor, metodología y recursos en dos semanas lo que en ocho meses no se ha conseguido. Pero además no hay que olvidar que la recuperación en septiembre supone primero un castigo, llámesele como se quiera, y un esfuerzo adicional para quien realmente quiere recuperar la asignatura. Esfuerzo que a muchos alumnos les ha servido como advertencia previa, e incluso como ocasión para descubrir el gusto por asignaturas de la mano de profesores y metodologías distintas.

Con todo, la consecuencia más negativa que tiene la implantación de esta medida es la disminución del calendario escolar y el perjuicio que se ocasiona a los que en lenguaje coloquial se denomina «buenos» alumnos, aquellos que no necesitan recuperar la asignatura. La supresión de los exámenes de septiembre y la realización de los mismos en la última decena de junio supone inevitablemente la disminución en no menos de quince días del calendario escolar para los buenos alumnos, y por lo tanto en quince días menos para la impartición de un saturado currículo. Para entendernos todos: el curso lectivo normal termina el 31 de mayo en el mejor de los casos, como atinadamente han denunciado muchos padres y algunos profesores. Pero más allá

del planteamiento académico, esto supone un problema educativo puesto que la asistencia al centro a partir de junio, corre el peligro de convertirse en algo voluntario para los que han aprobado, o en una forma sostenida de entretenimiento absurdo en el centro tanto para profesores como para alumnos. Basta oír a los alumnos, a los padres y a los profesores que padecen esta situación aunque no aparezcan en informes eruditos, para ser conscientes de esta nueva problemática.

Pero existe además un problema educativo, no meramente escolar que con esta medida se agrava. ¿Qué hacer con los jóvenes durante un período tan largo de vacaciones o de ausencia de actividad académica? Es un problema educativo que genera un reto social. Ni siquiera los padres que tienen interés, objetivos claros y recursos suficientes, tienen fácil la tarea de llenar el tiempo con actividades educativas para sus hijos. Mucho más difícil lo tienen y lo tendrán en el futuro quienes menos recursos tienen. En una sociedad consumista, donde el ocio para los jóvenes no es precisamente una ocasión de crecimiento personal, sino una forma de ser atrapado por negocios o por la ociosidad más nefasta, la sociedad no puede permitirse el lujo de ampliar aún más el larguísimo período vacacional. Como siempre, son los alumnos con menos recursos los más expuestos a estas carencias educativas. No faltarán intercambios, colonias, campamentos o estancias en el extranjero para los que tienen recursos. Pero la sociedad tampoco puede pedir un sistema de asistencia social para cubrir las deficiencias que el propio sistema educativo genera a partir de modas implantadas sin el debido análisis en profundidad.

el diario de la educación

¿Discrimina la EBAU?

Unos 300.000 estudiantes de 2º de bachillerato se examinan en estos días para lograr el pasaporte para acceder a la universidad. Las voces que cuestionan la prueba que han de pasar arrecian desde hace dos cursos.

SARAY MARQUÉS

Son unos 300.000 alumnos y alumnas de 2º de bachillerato y han de demostrar en los próximos días –en cuatro o cinco, dependiendo de si cursan sus estudios en comunidades con lengua cooficial– si están preparados para acceder a la universidad. Lo hacen mediante una prueba que ha cambiado sus siglas –hoy es EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) o EvAU (Evaluación de Acceso a la Universidad)– pero no su esencia con respecto a la selectividad, y que cuenta un 40% en el cómputo global, en el que el 60% es para la nota de la etapa. A los interrogantes que les acompañan por estas fechas –¿Caerá la dictadura franquista o la II República y la guerra civil? ¿Rousseau o Nietzsche?– se suma al menos desde hace dos cursos otra cuestión: ¿Es justa la EBAU? En caso de que no, ¿a quién discrimina?

Fernando Rey, consejero de Educación de Castilla y León, ha hecho de la campaña para lograr una EBAU única en toda España una batalla personal. Según fuentes de su departamento, “dado que hay un distrito único universitario, que, con independencia de la comunidad de procedencia, con la nota de corte se puede acceder a cualquier universidad, lo lógico es que exista una misma vara de medir”.

Los estudiantes de Castilla y León consideran que existe un agravio con respecto a otras comunidades con pruebas más fáciles y así lo han hecho notar esta primavera, con manifestaciones convocadas por la comisión de delegados de alumnos de 2º de bachillerato.

Por su parte, el consejero ha defendido la prueba nacional en el Senado, ha pedido que este asunto sea materia de la próxima Conferencia Sectorial, ha logrado que otras comunidades como Murcia se planteen la cuestión y ha anunciado un informe sobre la disparidad de exigencia de los exámenes que actualmente se están pasando.

El informe 'Manu'

Rey hace esto porque considera que hay comunidades que no se ajustan a los criterios fijados en la orden que regula estas pruebas y a raíz de estudios como el de la catedrática de Bioestadística por la Universidad de Valladolid Cristina Rueda, de diciembre de 2016, que puso en evidencia cómo en comunidades como Canarias había un 31,15% de alumnos con sobresaliente en la PAU en 2015 frente al 9,7% de alumnos con la misma calificación en Castilla y León en ese año. En Lengua Castellana los porcentajes eran 25,3% y 5,1%, respectivamente.

Rueda –que inicia la investigación al conocer el caso de un alumno brillante de Castilla y León que se queda fuera de la carrera de Medicina en su comunidad, Manu, que da nombre al informe– se vale de la estadística para demostrar que existe una desigualdad en el acceso para los estudiantes según la comunidad, subraya que “a igual preparación, la nota difiere”.

En este tiempo la profesora ha constatado que cada vez más gente se está dando cuenta de esta cuestión, que, subraya, “no solo es injusta para alumnos de Castilla y León que aspiran a una plaza en Medicina, también sucede con otras carreras muy solicitadas, y en comunidades como Navarra o Galicia”.

Su solución a corto plazo, curiosamente, no es una prueba única. Es algo más sencillo, que preservaría la competencia de cada Comunidad con respecto al temario y al tipo de examen, y que se podría aplicar desde

ya: “En vez de contar la nota en la EBAU se contaría el percentil, el puesto en que el estudiante queda en relación con el resto en su comunidad”. Una medida, afirma, que no es extraña en el Reino Unido o EEUU, “donde en los certificados de exámenes es frecuente que figuren ambas”.

Aunque los datos son de 2015, Rueda asegura que ha repetido los análisis en las siguientes ediciones “con resultados similares”.

PNL de Ciudadanos

Con el informe ‘Manu’ en una mano y los resultados de PISA en la otra, a la formación de Albert Rivera hay algo que no le cuadra. Su grupo parlamentario, que ha registrado una PNL pidiendo una prueba homogénea y otra instando a hacer públicos los resultados mientras sean diferentes, hará próximamente una pregunta sobre el coste de estas en cada autonomía. “Además de las pruebas distintas que discriminan en el acceso y de las diferencias curriculares, existe disparidad en las tasas, y preguntaremos por el coste de las pruebas y el gasto que suponen. No tiene sentido que una prueba obligatoria lleve aparejadas unas tasas tan elevadas”, subraya Marta Martín, portavoz de educación de la formación naranja.

Para Martín, que existan 17 pruebas diferentes que se evalúan de distinta manera para acceder a un único sistema universitario es una muestra de “falta de equidad por motivos territoriales”, fácilmente constatable dado que “las titulaciones que exigen una nota de corte más alta están copadas por alumnos de algunos territorios, que, curiosamente, según un estudio de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, después son los que registran una tasa más alta de abandono y fracaso en los estudios universitarios”.

En cuanto a la disparidad en las tasas, C’s se hace eco de una reclamación de la asociación de estudiantes CANAE, que denunciaba la semana pasada que el precio de las pruebas puede ser “hasta tres veces mayor dependiendo de dónde viva el estudiante” y pedía “mecanismos de ayuda” para los estudiantes con menos recursos económicos.

La asociación

Entretanto, ¿Qué fue de Manu? Se volvió a examinar para subir nota y pudo entrar en la carrera deseada. Sin embargo, la lucha sigue, de la mano de la Asociación Acceso a la Universidad en Igualdad, que, esta vez sí, reclama una EBAU única. Su presidenta, Pilar Álvarez, reconoce que en ella hay más adultos que estudiantes: “Hasta que aparecimos, la gente no era tan consciente de la injusticia de 17 exámenes distintos con criterios diferentes de contenido, estructura y evaluación para competir por las mismas plazas. Nos decían: ‘El 95% aprueba la PAU’, pero no basta con aprobar, sino que estás buscando un puesto en un *ranking* para poder cursar la carrera que quieres en la universidad que quieres”, señala.

Para Álvarez, el actual modelo 60/40 no garantiza la igualdad de oportunidades: “Personalmente, rebajaría el 60%, aunque hay mucha gente en contra porque no quieren jugárselo todo a una carta. Pero incluso si el 60% depende de cómo cada centro gestiona las cosas, ese 40% trataría de ajustarlo, dejando de permitir un examen injusto, que hace que los alumnos tengan tres veces más posibilidades de acceder a carreras punteras según donde estudien”.

“Para los estudiantes, que sus expectativas se vean frustradas por una décima puede conllevar buscarse una carrera diferente, que exija menos nota, marcharse a otra comunidad autónoma o a la privada, si se lo pueden permitir, además de la decepción que acompaña sus primeros pasos universitarios”, enumera Álvarez, que lamenta que comunidades como Castilla y León “estén invirtiendo mucho dinero en formar a gente que no se va a quedar”.

“Nosotros abogamos por un examen único, tipo MIR, y que no se vincule al bachillerato, que ya está aprobado, sino a la universidad. Además, queremos que sea objetivo. Un comentario de texto, por ejemplo, nos parece algo muy vago de evaluar”, proclama: “No queremos una prueba más fácil, sino que se compita en igualdad de condiciones”.

Antes de llegar al Congreso –todos los grupos salvo Unidos Podemos han escuchado a la asociación– la batalla por una EBAU única se libraba en los periódicos. Uno de sus instigadores fue el profesor Luis M. Esteban con su columna ‘La vergüenza de la PAU’, publicada en junio de 2016 en ***El Correo de Zamora***. Hoy mantiene su opinión, y considera que “la EBAU discrimina, sin duda, y la diferencia entre la tipología de exámenes es palmaria, con asignaturas en que el alumno se enfrenta a siete preguntas en unas comunidades que en otras se reducen a dos, con temarios en determinadas materias que en unas comunidades abarcan ocho temas y en otras, cuatro”.

Esteban apuesta por que todos los alumnos se preparen para enfrentarse a un examen igual, como hizo él cuando se examinó de selectividad –antes de la transferencia de las competencias, cuando esta se celebraba el mismo día a la misma hora y con el mismo orden de asignaturas en toda España–. “Esto arreglaría un 40% del problema, que no está mal, y es además una cuestión estética: no parece muy normal que el alumno, que obtiene una nota con la que puede acceder a cualquier universidad, cuente con un sistema de acceso diferente en función de la comunidad”, apunta.

Rectores, catedráticos y UP

Mientras, desde la Conferencia de Rectores se señala que “se respeta la propuesta de Ciudadanos”, pero al tiempo se recuerda que “el año pasado se alcanzó un consenso con el Gobierno sobre la EvAU que costó mucho cerrar y fue el mejor posible para el conjunto de la comunidad educativa”, un acuerdo al que la CRUE suscribe su “apoyo institucional”.

Y desde la Asociación Nacional de Catedráticos de Instituto, ANCABA, su presidente, Felipe de Vicente, al que le gusta recordar que la Selectividad data del franquismo –“Las reválidas son de mucho antes. Franco las suprimió y creó la selectividad, que permite que se consiga el título de Bachiller en cualquier centro, sin ningún control”– cree que una EBAU única es “jurídicamente imposible, dado que las comunidades tienen las competencias en educación y las universidades, autonomía”.

“Otra cosa sería una prueba única conducente al título de bachillerato, porque el Estado sí tiene la competencia en los requisitos para la concesión de títulos” introduce De Vicente, que se muestra partidario, eso sí, de que “un órgano de evaluación independiente, quizá desde el Consejo Escolar del Estado, con técnicos de reconocido prestigio, elabore anualmente un informe, como el que se realiza sobre el sistema educativo, sobre las distintas pruebas, analizando su grado de exigencia, si se corresponden al programa, y ofreciendo recomendaciones”. Aunque añade que “para eso el Estado debería concretar más las normas sobre las pruebas de selectividad antes del desarrollo por parte de cada comunidad”.

Si desde la asociación Acceso a la Universidad en Igualdad se sospecha que el grupo de Unidos Podemos no les recibió “porque cualquier prueba externa estatal les suena a fascismo”, su diputada Nagua Alba, portavoz adjunta de Universidades en la Comisión de Educación, sostiene que “si bien el sistema puede que no sea perfecto, no creemos que la solución sea precisamente una prueba única”. Alba recuerda el antecedente frustrado de una reválida única en toda España al finalizar el bachillerato para que luego cada universidad contara con su propia prueba de acceso: “La comunidad educativa mostró una gran contestación y finalmente no fue así, y esta iniciativa tremendamente recentralizadora nos recuerda a aquello”.

Alba reconoce que “homogeneizando la prueba podrían darse unos resultados diferentes, pero no necesariamente más justos”, y apuesta por mantener las especificidades de cada comunidad, “con bachilleratos diversos y pruebas diseñadas por los profesores de esos distintos bachilleratos, quienes han seguido el recorrido de esos estudiantes, impartido y trabajado los contenidos con ellos”.

La otra desigualdad

Si últimamente se ha hablado de la posible discriminación territorial de la EBAU, esta no es la única. María Sanz, de la asociación Madrid con la Dislexia –integrada junto con otras 15 de todo el territorio en la Plataforma 21 de enero– recuerda a los alumnos y alumnas con dislexia que se enfrentarán a la prueba: “Cataluña está a años luz, con tribunales específicos, pero en otras comunidades, como la de Madrid o Extremadura, el acceso sigue siendo en desigualdad, sin las necesarias medidas de accesibilidad a los contenidos”. Medidas como disponer de un tiempo extra, contar con una penalización más laxa por faltas de ortografía, poder acceder a un examen con un tipo de letra más grande o algunas palabras destacadas en negrita, con las preguntas enunciadas de forma clara...

“Hace 20 días mi hijo hacía sus exámenes finales con estas ayudas y cuando llegue la EBAU, el gran día, estas ayudas desaparecerán, y la prueba será en las mismas condiciones, y supondrá la misma desigualdad, que vivió su hermano hace cuatro años”, lamenta Sanz.

La ministra Isabel Celaá tendrá en sus manos liquidar la Ley Wert

Tendrán que decidir qué van a hacer con la Ley Wert y con sus artículos más polémicos, como la financiación pública a colegios que segregan por sexos.

Daniel Sánchez Caballero. Laura Galaup

El Gobierno de Pedro Sánchez ha decidido separar la cartera de Educación, la de Cultura y la de Universidades. Durante el mandato de Íñigo Méndez de Vigo estas dos competencias estaban unidas junto a Deporte. A partir de ahora, Educación dependerá de Isabel Celaá y el área universitaria será responsabilidad de Pedro Duque, ya que está incluido en el recién creado Ministerio de Ciencia.

La nueva ministra de Educación, Isabel Celaá, responsable de esta materia en el Gobierno vasco del lehendakari Patxi López entre 2009 y 2012, tiene varios desafíos por delante. El principal será determinar cuál va a ser el futuro de la Lomce. En marzo, el secretario general socialista fue el encargado de dinamitar el pacto de Estado educativo ante la negativa del Partido Popular a fijar un suelo de inversión.

Sánchez tomó las riendas de la negociación y con 24 horas de antelación planteó un ultimátum al Gobierno de Rajoy. “Si no ponen encima de la mesa una propuesta de inversión de la educación pública conforme a lo que pasa en otros países, que es situarla en el 5% del PIB, el PSOE se levantará de la mesa”, apuntó en rueda de prensa.

Financiación

Los populares no dieron su brazo a torcer y los socialistas se levantaron de la mesa. El equipo de Sánchez asume ahora el compromiso presupuestario elaborado por el Ejecutivo de Rajoy que supone el 3,8% del PIB

para el 2018. La portavoz socialista de Educación, María Luz Martínez Seijo, recriminó a Méndez de Vigo en su última comparecencia como ministro que la inversión nacional se aleja de la media europea (5,3%).

Pasar página de la Lomce

Este nuevo Gobierno tiene la oportunidad de “pasar página de la Lomce”, una de las diez prioridades programáticas que presentaron en enero los socialistas para “transformar España” y “liderar el país”. Sin embargo, tendrán que hacer frente a esta decisión sin la otra pata relacionada con la Educación que reivindicaron en ese decálogo, la “suficiencia presupuestaria”. Los retos que subrayaron a comienzo de año eran tres: “reducir la ratio alumno profesor –hoy disparada–, luchar contra el fracaso escolar y apostar decididamente por la Formación Profesional”.

La derogación de las cuestiones más polémicas de la Lomce, como la financiación pública a centros que segregan por sexos o que la Religión cuente en la nota media, no han llegado a aglutinar por ahora una mayoría parlamentaria. El reciente fallo del Tribunal Constitucional que avala estas medidas, tras un recurso presentado por los socialistas, complica aún más la labor de alcanzar un consenso en el Congreso.

Diálogo con agentes sociales

Sin embargo, la comunidad educativa tiene esperanzas de que el Gobierno socialista encuentre “la forma jurídica” para modificar la normativa. El secretario general de la Federación de la Enseñanza de Comisiones Obreras asegura que su sindicato ya está estudiando cómo se puede cambiar la ley. “Las partes que son orgánicas tienen que pasar por el Parlamento pero las que no son orgánicas se pueden modificar por otros mecanismos”, reseña. Por su parte, desde el sindicato STEs solicitan a la nueva ministra que “recupere el diálogo con los agentes sociales y la comunidad educativa” para “agilizar los trabajos para la derogación de la Lomce”.

Enseñanza 0 a 3 años

Tras año y medio constituida en el Congreso, la subcomisión donde se debatió el pacto educativo albergó pocos acuerdos, pero hubo un par de medidas que aglutinaron los apoyos de los cuatro grandes partidos: que el Estado cubra la enseñanza de 0 a 3 años y que la Filosofía recupere peso en el curriculum educativo. El Gobierno de Mariano Rajoy no impulsó ninguna de las dos, así que dependerá del próximo ministro promover estas propuestas.

Combatir el acoso escolar

PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos han presentado en el Congreso todo tipo de iniciativas denunciando “el absoluto olvido” del Observatorio Estatal de la Convivencia, el foro creado para prevenir el acoso escolar, durante los gobiernos de Mariano Rajoy. A pesar de que el informe ANAR alertó de que en 2016 se registraron 1.170 casos de acoso escolar, lo que supuso un aumento del 104,2% respecto a 2015.

En relación a este asunto, los socialistas presentaron una PNL en el Congreso reclamando un Plan Estatal para la enseñanza y aprendizaje de la convivencia y para combatir el acoso escolar. Ahora que han llegado al Ministerio podrán detallar una nueva estrategia para combatir este problema en las aulas españolas.